



M O R E N A
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE ORDENE UNA REVISIÓN DE LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE CUBREN LAS RUTAS DE LA ZONA URBANA DE TECATE HASTA EL CAMPUS DE LA U.A.B.C. UBICADO EN VALLE DE LAS PALMAS, Y DE SU RESULTADO SE RINDA UN INFORME ANTE ESTA H. SOBERANÍA.

APROBADO: 

NO APROBADO: _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



PRESIDENTE



SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

M MAYTHÉ MÉNDEZ
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO VI

**DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.**

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, que exhorta al Director del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, C. Jorge Alberto Gutiérrez Topete, para que ordene una revisión de las concesiones de transporte público que cubren las rutas de la Zona Urbana de Tecate hasta el Campus de la U.A.B.C. ubicado en Valle de las Palmas, y de su resultado se rinda un informe ante esta H. Soberanía**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unidad Valle de las Palmas de la Universidad Autónoma de Baja California (U.A.B.C.), desde su inauguración en agosto del 2009, ha incrementado significativamente su matrícula escolar, con una gran demanda de estudiantes que han decidido ingresar algunas de sus carreras profesionales.

En la actualidad la Unidad Valle de las Palmas de la U.A.B.C. cuenta con dos importantes facultades:



- La de Ciencias de Ingeniería y Tecnología. Y
- La de Ciencias de la Salud.

Por su cercanía muchos de los estudiantes viven o residen en el municipio de Tecate, por ende, las rutas de transporte público desde las zonas urbanas y suburbanas hasta la Universidad, se ha convertido en los últimos años, en un servicio de primera necesidad.

El servicio de transporte público, es uno de los medios de mayor demanda por los estudiantes y trabajadores que requieren trasladarse desde Tecate a la Unidad Académica de la U.A.B.C. en Valle de las Palmas.

Sin embargo, en la actualidad podemos darnos cuenta que en lugar de mejorar y ampliar los horarios de las rutas del transporte público desde Tecate a la referida Unidad Académica, en la realidad existe una queja generalizada de los usuarios quienes denuncian la disminución de los horarios en las rutas concesionadas.

En mi módulo de atención Ciudadana de Tecate, hemos recibido quejas de estudiantes que nos han informado de esta situación y piden nuestra intervención para lograr una mejora en el servicio del Transporte Público desde las zonas urbanas y suburbanas de Tecate a la U.A.B.C. en Valle de las Palmas.



Lo anterior coincide con información que estudiantes han dado a conocer recientemente en las redes sociales, y al revisar la página oficial del IMOS, notamos que es escasa o nula la información o datos de las rutas de transporte público de pasajeros en el Municipio de Tecate.

Este problema de movilidad que viven diariamente los estudiantes de la Unidad Académica en Valle de las Palmas, no es un asunto menor y no se trata solo de brindarles un medio de transporte, pues también es un tema de Seguridad Pública, para garantizarles un traslado seguro hacia la escuela y de regreso a sus casas todos los días.

En este orden de ideas, consideramos importante que esta Soberanía intervenga para solicitar al Titular del Instituto de Movilidad del Estado (IMOS), que, en uso de sus facultades en materia de regulación del transporte Público, realice una revisión de las Concesiones de Transporte Público con rutas desde Tecate a la Unidad académica de la Universidad Autónoma de Baja California en Valle de las Palmas, respecto:

1. El número de concesiones vigentes y sus rutas.
2. Los horarios y tarifas.
3. La frecuencia de camiones durante los horarios de entrada y salida de las clases en la Universidad.



Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

UNICO. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Director del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, C. Jorge Alberto Gutiérrez Topete, para que ordene una revisión de las concesiones de transporte público que cubren las rutas de la Zona Urbana de Tecate hasta el Campus de la U.A.B.C. ubicado en Valle de las Palmas, y de su resultado se rinda un informe ante esta H. Soberanía, en los términos expuestos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CAIFORNIA



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**
P r e s e n t e.

La Suscrita Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presenta **MODIFICACIÓN** al resolutivo de la proposición presentada por **la Diputada María Teresa Méndez Vélez**, al tenor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Director del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, C. Jorge Alberto Gutiérrez Topete, **para que, en coadyuvancia con el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California**, ordene una revisión de las concesiones de transporte Público que cubren las rutas de la Zona Urbana de Tecate hasta el Campus de la U.A.B.C. ubicado en Valle de las Palmas, y de su resultado se rinda un informe ante esta H. Soberanía, en los términos expuesto.

SEGUNDO.- Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto a la C. Karla Jacqueline Moya Romero, Directora del Instituto de la Juventud de Baja California, **para que coadyuve con el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado, a través del programa COMUNDER, en la revisión de las concesiones de transporte Público que cubren las rutas de la Zona Urbana de Tecate hasta el Campus de la U.A.B.C. ubicado en Valle de las Palmas.**

Dado en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García” a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
INTEGRANTE DE LA H. XXV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA